

**INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
Comité de Finanzas, Instituto Técnico
Diversificado de Bachillerato en Construcción**

INFORME No. DIDAI-06-2009
Guatemala, 19 de febrero de 2009

Licenciado
Jorge Salvador Cajas Aguilar
Director de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Su Despacho

Estimado Licenciado Cajas:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento DIDAI-A-026-2009 con SIAD 99819 emitido el 26 de enero de 2009 fui nombrada para realizar Auditoría de Seguimiento a las recomendaciones del Informe UDAI-GUA-A-002-2007. El seguimiento consiste el Conjunto de acciones desarrolladas por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, para evaluar la forma en que el Comité de Finanzas de los años 2005 y 2006 del Instituto Técnico Diversificado de Bachillerato en Construcción, Jornada Vespertina, el cual ejecuta fondos asignados del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ministerio de Educación, ha cumplido con la implementación de las recomendaciones emitidas como resultado de la Auditoría Financiera de Ingresos y Egresos practicada a los Comités de Finanzas, contenidas en el Informe No.UDAI-GUA-A-002-2007 de fecha 20 de febrero de 2008, así como la verificación de los beneficios o resultados obtenidos.

OBJETIVOS

1. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.
2. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales o administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión de los informes, para que se mejoren los procesos, controles y las operaciones de la entidad.



GOBIERNO DE ÁCVARO COLOM
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



3. Se realizó el seguimiento a todas las recomendaciones incluidas dentro del último informe de auditoría, emitido por los auditores de la Dirección de Unidad de Auditoría Interna y/o de la Contraloría General de Cuentas, verificándose únicamente los aspectos relacionados con las deficiencias determinadas oportunamente, que originaron dicha recomendaciones.

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

1. Las recomendaciones emitidas en el Informe UDAI-GUA-A-002-2007 en su totalidad, no han sido revisadas e implementadas por los Comités de finanzas de los años 2005 y 2006; ni supervisadas por parte de la Supervisora Educativa la Licenciada María del Carmen González de Cabrera, por lo que la Licenciada María Gabriela Valverth Marroquín nombrada para el seguimiento de las recomendaciones concluye que no se tuvieron resultados y/o beneficios por el incumplimiento de las recomendaciones. Al solicitar la documentación contable y legal al Comité de Finanzas 2009, el tesorero actual, profesor José Alberto García (único apellido), indicó que no han podido iniciar a laborar, derivado a que el señor Emilio Migdonio González Robledo, Tesorero del Comité de Finanzas 2008, NO ha efectuado la entrega de la totalidad de documentación contable y legal la cual es propiedad del Ministerio de Educación, por lo que se le recuerda a la Supervisión Educativa María del Carmen González de Cabrera, que el señor Emilio Migdonio González Robledo, así como los demás miembros de los comités de finanzas de los años 2005 y 2006, fueron y siguen siendo responsable del Comité de Finanzas hasta que entregue lo correspondiente, administrado por su persona y de no entregar la documentación, la Supervisora Educativa María del Carmen González de Cabrera deberá de interponer la Denuncia respectiva ante el Ministerio Público, ya que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 155 Responsabilidad por infracción a la ley, en su segundo párrafo indica que la responsabilidad civil de los funciones y empleados públicos, podrá deducirse mientras no se hubiere consumado la prescripción, cuyo término será de veinte años.
2. Así mismo, los libros no presentan evidencia de monitoreo, seguimiento y supervisión de las compras y las formas de pago efectuadas por los distintos Comités de Finanzas, y la responsable de supervisar las funciones y el control sobre las operaciones que realiza el Comité de Finanzas es la Supervisora Educativa María del Carmen González de Cabrera..

Compromiso adquirido por los responsables:

Derivado a que las recomendaciones se encuentran incumplidas, se le concede a la Supervisora Educativa María del Carmen González Cabrera, en ausencia de los miembros de los comités de finanzas de los años 2005 y 2006, traer por escrito y

documentado el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe UDAI-GUA-A-02-2007 en un término de quince (15) días, los cuales inician el día lunes 9 de febrero de 2009, según consta en acta 001-2009 del Libro de Actas de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-.

Atentamente,

C.C.
Archivo